

Notas Municipales

Sesión del 8 de Abril de 1920

(Continuación)

MOCIONES

Además de los incluidos en el número anterior se presentaron los siguientes.

El señor de Miguel dice que siendo muy corto el plazo que queda para la presentación de la demanda de los foranos de Montes de Cierzo, se le señale al asesor un tiempo determinado para efectuarla, pues tratándose de unos cuantos millones para el pueblo el no quiere cargar con esa responsabilidad.

El señor Clemos contesta que en el ayuntamiento anterior hizo un ruego parecido y se le pasó la comunicación al asesor para que la presentase en el plazo más breve posible.

El señor de Miguel replica que éso está muy bien, pero que él insiste en que debe señalarse un plazo fijo para la presentación.

Queda encargada la Comisión de Montes de Cierzo para hacerlo en la forma propuesta por el señor de Miguel.

El mismo señor Concejal propone se reforme el reglamento del Molino con el fin de que los beneficios sean mayores para los vecinos de Tudela.

También propone se hagan regir las tasas en los artículos de primera necesidad con lo que se evitará el aumento de los jornales.

Al aplaudir el público, el presidente señor Cuadra corta los aplausos con energía, manifestando que los oyentes no pueden hacer manifestaciones de ningún género, dejando los comentarios para fuera del salón.

El señor Rueda manifiesta que el cabo de guardas le ha indicado que las mugas necesarias en Montes de Cierzo son 52 y debe procederse a presentar presupuesto y anunciar la subasta. Así se acuerda.

El señor Marsellá pregunta si está aprobado el nuevo plano de Tudela.

El señor presidente le contesta que el plano está hecho pero no aprobado. Que hay que exponerlo al público, ver las rectificaciones que haya que hacer y presentarlo a la aprobación del Ministro de la Gobernación para que pueda regir.

El señor Marsellá dice que como había oído que una instancia se denegaba por no estar aprobado el plano se irrogarán grandes perjuicios a los propietarios con esas desautorizaciones y propone que con arreglo al nuevo plano y de conformidad con los solicitantes se autoricen las obras.

El señor Cuadra se muestra conforme con lo propuesto, pues de no autorizarse significarían grandes perjuicios, ya que ha de transcurrir bastante tiempo hasta su aprobación y hay que dar facilidades a la realización de las obras que se presenten.

Se acuerda tener en cuenta la proposición del señor Marsellá.

Y se levantó la sesión.